

**Convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de un máximo de 84 puestos de Medicina Familiar y Comunitaria (E.A.P. – S.E.U. – S.N.U. – Apoyo), para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Propuesta de nombramiento complementaria.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 9 de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de un máximo de 84 puestos trabajo de Medicina Familiar y Comunitaria (E.A.P. – S.E.U. – S.N.U. – Apoyo), para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobada por Resolución 2072E/203, de 28 de noviembre, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 268, de 29 de diciembre de 2023, el tribunal calificador de la referida convocatoria ha presentado el nombre de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida y la propuesta de nombramiento a favor de quienes cumpliendo los requisitos son aprobados con mayor puntuación y tienen cabida en el número de plazas convocadas. Dicha propuesta se publicó en la página web de la convocatoria el 19 de diciembre de 2024.

Mediante Resolución 156/2025, de 23 de enero, del director general de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 28, de 11 de febrero de 2025, se nombró personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos para desempeñar el puesto de Medicina Familiar y Comunitaria (E.A.P. – S.E.U. – S.N.U. – Apoyo) y se les adjudicó plaza.

Tras el nombramiento, doña Marta Elbaile Elfau ha renunciado a la plaza y les ha sido concedida excedencia voluntaria en el puesto de trabajo de Medicina Familiar y Comunitaria (E.A.P. – S.E.U. – S.N.U. – Apoyo) con efectos desde la fecha de toma de posesión, por encontrarse en ese momento prestando servicios en esta o en otra administración, a doña Raquel Montiel Argai, doña Leyre Cristina Urueña Zamora, doña Andrea Lizarraga Galar, doña Thalia Guerendiain Cárcamo, doña Marta Logroño Aguinaga, doña Arantxa Bezunartea Pascual, doña Alba Soto Izcue, don Francisco Javier Infante Caballero, doña Ainara Meabe Santos, doña Alejandra Vidal Gómara, doña Andrea Revuelta Nagore, don Guillermo María Castaño Doste, don Miguel Basterra Latasa, doña Marta Jiménez Añón, doña Andrea Rodríguez Sánchez, doña Lorena Íñiguez Díez, don Antxon Ojeda Telletxea, don Javier Velázquez Ortigas, doña Silvia Unanua Martínez, doña Lorea Labiano Razquin, doña Stela Josanu Josanu, don Ignacio Garrapiz Bordeiras, don Guillermo José De Ulibarri Larumbe, don Miguel Ortega Navaridas, don Santiago María Serena Abadías, don Álvaro Ramos Fernández, doña Andrea Baztán Ubani y doña Uxue Seminario Fonseca, aspirantes del turno libre; y a doña Itziar Sainz de Murieta Deocon, aspirante del turno de reserva para mujeres víctimas de violencia de género.

En consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se procede a cubrir las plazas con los aspirantes incluidos inmediatamente a continuación en la relación de aprobados del turno libre y que han formulado elección de plaza y reúnen los requisitos para ello.

Por todo ello, procede:

1. Completar la propuesta de nombramiento de 84 plazas del puesto de Medicina Familiar y Comunitaria (E.A.P. – S.E.U. – S.N.U. – Apoyo), para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a favor de:

**Turno libre**

ACEVEDO POLO, JOSE ROMUALDO  
OCHOA FERNANDEZ, MIGUEL  
GOMEZ NIETO, ALVARO  
BERDUN HERNANDEZ, DAVID  
GOICOECHEA GARCIA, JOSU  
AYERRA ARREGUI, LEIRE  
MIGUEL GOMEZ, RUT  
SANZ MARCO, MIRYAM  
SMITH LOPEZ, ALEJANDRA  
CABASES ORDOÑEZ, AMAIA  
ZULET MURILLO, DANIEL  
TORRE PEREZ, BELEN  
VARELA DEL VAL, LETICIA  
GOMEZ MADERO, DANIEL DE JESUS  
SUAREZ CORREA, VANESSA  
OLAGARAY MUNGUIA, LAURA  
SALTO MONBALIU, JULIA  
GOMEZ TURREZ, LUCIA  
LOPEZ CONTRERAS, XENIA ROXANA  
PAREDERO EGAÑA, MAITANE  
RODRIGUEZ GARCIA, ALBA MARIA  
TEJADA SOLANA, ARLEEN  
MARTINEZ MARTINEZ, LEYRE  
LOPEZ ELIO, SILVIA  
FANEYTT, DIMAS ALFONSO  
GOMEZ CHIVITE, NAOMI  
SALEGUI GURIDI, AMAIA  
SANCHO FERNANDEZ, JORGE  
DE CASTRO ALONSO, BEATRIZ

2. De conformidad con lo dispuesto en la base 9.2 de la convocatoria, dentro de los 30 días naturales siguientes a la citada publicación, las personas propuestas deberán aportar a la Sección de Ingreso y Provisión del SNS-O, a través del registro general electrónico, la documentación exigida en la citada base.

3. Publíquese todo ello en la página web de la convocatoria, a los efectos oportunos.

Pamplona, 3 de marzo de 2025

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES  
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA.  
Ignacio Iriarte Aristu